

Florencia 17- 06 - 2021

AL: Señores
PARTICIPANTES/INTERESADOS EN GENERAL
Florencia

ASUNTO: Informe final de verificación de requisitos habilitantes proceso 006-034-2021

En desarrollo de la Selección de Mínima Cuantía No. 006-034-2021, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.” y para dar cumplimiento a la Invitación Publica, leyes 80/93, 1150/07, decretos reglamentarios y demás normas vigentes los oferentes, se pone de presente que cumplido el cronograma establecido para la presentación de ofertas, se recibió propuesta por los siguientes oferentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS	ESVAS	Oferta en evaluación	3/06/2021 2:53 PM	48.361.600 COP
SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS AGENCIA LOGISTICA 2021	UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA	Oferta en evaluación	3/06/2021 2:08 PM	48.361.600 COP
M.I.P AGENCIA 2021	UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021	Oferta en evaluación	3/06/2021 12:40 PM	48.361.600 COP

Que el comité económico evaluador estableció el orden de elegibilidad de la siguiente forma:

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



PRESUPUESTO: CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$48.361.600) MCTE					
Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS AMBIENTALES Y SANITARIO - ESVAS	\$ 12.079.500,00	N/A	RECHAZADO	EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS AMBIENTALES Y SANITARIO - ESVAS
2	UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021	\$ 7.743.568,00	2	NO CLASIFICA	UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021
3	UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA	\$ 7.423.000,00	1	GANADOR	UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA
MENOR VALOR		\$ 7.423.000			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Se solicito aclaracion de la propuesta a los oferentes EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS AMBIENTALES Y SANITARIO - ESVAS, UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021 Y UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA por posibles precios artificialmente bajos, los oferentes UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021 Y UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA dieron respuesta de una manera oportuna, manifestando la seguridad de poder dar cumplimiento a los requerimientos de la Ejecucion Contractual, de acuerdo a las necesidades de la Entidad. El Oferente EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS AMBIENTALES Y SANITARIO - ESVAS no dio respuesta a nuestra solicitud en el termino otorgado a la solicitud del miembro Economico Evaluador.

LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS AMBIENTALES Y SANITARIO - ESVAS, **FUE RECHAZADA**, por dos razones, toda vez que de acuerdo a la Invitacion Publica CAPITULO 1 ; No. 1.3 FACTORES DE RECHAZO, numeral 14 que a la letra dice: " Cuando la propuesta economica no atienda en su totalidad los criterios de evaluacion economica". Asi las cosas se pudo evidenciar que en el Formulario No 3 de la propuesta economica, el oferente oferto el valor de su oferta, y no el valor total del presupuesto oficial del proceso como lo indica en la Invitacion Publica. De otro lado en el numeral 16 que a la letra dice: " Cuando se presente precios presuntamente Artificialmente bajos y no se responda al requerimiento realizado por la entidad en el termino establecido" se pudo evidenciar que el Oferente dio su respuesta un dia despues al termino otorgado, a la solicitud del miembro Economico Evaluador mediante la plataforma del SECOP-II, por lo tanto es causal de rechazo.

CONCLUSION

La oferta presentada por los Oferentes UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA y UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021 cumplen con lo establecido en la invitacion publica y no supera el presupuesto oficial

Que los respectivos comités procedieron a realizar la correspondiente verificación jurídica y técnica, quedando el consolidado de la misma como pasa a mostrarse:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECONOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA	NO HABILITADO	\$7.423.000	1	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que el día 08 de junio de 2021 se efectuó traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, desde las 08:00 horas del día 09 de Junio de 2021 hasta las 18:00 horas del día 09 de Junio de 2021. Así mismo se concedió término para subsanar hasta el día 10 de Junio de 2021, hasta 10:00 horas

Que se allegaron Observaciones por parte del oferente UNIÓN TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021, las cuales fueron atendidas en debida forma y publicadas mediante la plataforma SECOP II.

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”



Que el integrante del comité jurídico evaluador no calificó el requisito de CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST, y una vez revisado se observa que el mismo no cumple, pues la invitación publica reza “El oferente persona natural o jurídica debe allegar con su oferta certificación suscrita por la persona natural o por el representante legal, según aplique, en el que indique el compromiso de cumplimiento de los requisitos exigidos en la resolución 0312 de 2019 emitida por el ministerio de trabajo, indicando de manera expresa el porcentaje de cumplimiento en el que se encuentra la empresa.”

Que la entidad debió requerir al oferente para que allegara en calidad de subsanación si a bien lo consideraba el requisito, toda vez que en el traslado de la verificación de requisitos jurídicos no se requirió el mismo.

Que en consecuencia, se hizo necesario sanear el informe de verificación Jurídica, y conceptuar como NO CUMPLE para que el mismo fuera allegado por el oferente UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA dentro el termino señalado por la Entidad.

Que el día 11 de junio se procedió a verificar la respectiva subsanación jurídica y técnica y una vez verificada se tiene que el oferente no CUMPLE conforme se señala a continuación:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECONOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA	HABILITADO	\$7.423.000	1	NO CUMPLE	RECHAZADO

Que el día 15 de Junio del 2021 los respectivos integrantes de comité jurídico y técnico procedieron a realizar las respectivas verificaciones al segundo oferente en orden de elegibilidad y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 se procedió a publicar y correr traslado del informe de evaluación por el término de un día hábil mediante oficio No. 2021140210038101 del 15 de Junio de 2021, desde las 08:00 horas del día 16 de Junio de 2021 hasta las 18:00 horas del día 16 de Junio de 2021 quedando así:

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECONOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021	NO HABILITADO	\$ 7.743.568	1	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que el día 17 de Junio de 2021 el oferente UNION TEMPORAL ALFM REGIONAL AMAZONIA, realizo observaciones al consolidado, las cuales no fueron acogidas por el comité técnico.

El oferente UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021, subsanó los documentos respectivos, razón por la cual CUMPLE, con los requisitos para continuar en el proceso de selección, como se muestra a continuación:

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”

ITEM	OFERENTE	EVA. JURIDICA	EVA. ECONOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EVA TECNICA	CONCEPTO FINAL
1	UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021	HABILITADO	\$ 7.743.568	1	CUMPLE	HABILITADO

En consideración a lo anterior, el Comité Evaluador, RECOMIENDA al ordenador del gasto, ADJUDICAR el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 006-034-2021, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA”, al oferente UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021, integrada por las empresas SOLUCIONES AMBIENTALES SAN SAS, identificada con el Nit. 901.087.504-2, representada legalmente por CARLOS JAVIER PARRA ARENAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.186.864 expedida en Florencia - Caquetá, y PETRÓLEO SOLUCIONES E INGENIERÍA SAS, identificada con Nit 900.689.472-5, representada legalmente por FERNANDO ALEJANDRO JURADO DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.749.300 expedida en Pasto

ORIGINAL FIRMADO

Adm. Emp. CIRO ADOLFO ARTUNDUAGA PERDOMO
 Profesional de Defensa Grupo Administrativa
 Integrante Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

Cont. Púb. ORFA MORALES MONTILLA
 Tasd. Grupo Financiero
 Integrante Grupo Financiero – Económico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

Abog. PAOLA ANDREA ROSAS TORRES
 Profesional de Defensa Grupo Contratación
 Integrante Comité Jurídico Evaluador

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia”